

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 476/2016 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio núm. 476, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 40, de 1 de marzo de 2016, procedemos a su corrección.

Donde dice:

"No habiéndose producido reclamaciones contra el expediente de aprobación de la Ordenanza reguladora de la Limpieza y Ceramientos de Terrenos en suelo urbano, aprobada provisionalmente en sesión plenaria ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2013, se entienden definitivamente adoptados los acuerdos, conforme al artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, pudiendo interponerse contra el mismo Re-

curso Contencioso-Administrativo, a partir de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y plazos que se establecen en las Normas reguladoras de dicha jurisdicción".

Debe decir:

"No habiéndose producido reclamaciones contra el expediente de aprobación de la Ordenanza Municipal para la Implantación y Ejercicio de Actividades Económicas en el municipio de Dos Torres, aprobada provisionalmente en sesión plenaria ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 251, de fecha 31 de diciembre de 2015, se entienden definitivamente adoptados los acuerdos, conforme al artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, pudiendo interponerse contra el mismo Recurso Contencioso-Administrativo, a partir de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y plazos que se establecen en las Normas reguladoras de dicha jurisdicción".

Quedando de esta forma subsanado dicho error.